



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 SET 2018

Res. H N° 1302/18

Expte. N° 4748/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Ana Inés ECHENIQUE, correspondiente al pedido de ayuda económica para asistir a la presentación del libro *Figuras y Metáforas del Nordeste Argentino*, de Alejandra GARCIA VARGAS y Melina GOANA, realizado el día 13 de setiembre del corriente año en San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló el pedido de la docente otorgando la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) destinada a cubrir gasto de viáticos, pasajes o inscripción;

QUE la Prof. ECHENIQUE, procede a rendir cuentas del gasto efectuado con comprobante debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el comprobante de gasto presentado por la Prof. Ana Inés ECHENIQUE, correspondiente a la ayuda económica otorgada para asistir a la presentación del libro *Figuras y Metáforas del Nordeste Argentino*, de Alejandra GARCIA VARGAS y Melina GOANA, realizado el día 13 de setiembre del corriente año en San Salvador de Jujuy.-

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.950,00), a la Prof. Ana Inés ECHENIQUE, DNI N° 18.018.243, en concepto de viáticos.-

ARTICULO 3° IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO FUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa